



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

03 MAY 2017

Recibido.....*Ogao*.....Hs

Exp. N°.....*32923*.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe,

RESUELVE

ARTICULO 1º: Disponer la realización de la Muestra Colectiva "Asociación de Artistas Venadenses", en el hall de la Legislatura, en la fecha y horarios que se estime pertinente. La muestra está a cargo de la Asociación de Artistas de la ciudad de Venado Tuerto, departamento Gral López.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaria Administrativa a efectuar las erogaciones que demande la organización de la muestra.

ARTICULO 3: Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y a la Dirección General de prensa todo lo inherente a la Organización y Difusión de la muestra.

ARTICULO 4º: Registrar, Comunicar y Archivar.

[Handwritten signature]
OSCAR A. PIERONI
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

La Asociación de Artistas Venadenses (AAV) es una entidad gremial que agrupa a trabajadores de distintas disciplinas culturales a fin de brindar un espacio para fomentar la actividad cultural local y mejorar las condiciones de trabajo de los asociados.

La AAV funciona en las instalaciones del Centro Comercial e Industrial y forma parte de la institución compartiendo los valores fundacionales, sin embargo posee una gestión independiente y comisión directiva propia.

Como espacio ha realizado distintos eventos, desde exposiciones artísticas hasta espectáculos, no solo en Venado Tuerto sino también en distintas localidades del país. Además organiza seminarios, cursos y charlas atendiendo a las diferentes necesidades de sus asociados.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

La muestra consta de 17 obras y tiene como antecedente reciente haber expuesto en el Anexo A de la Cámara de Diputados de la Nación entre los días 20 y 31 de marzo. En oportunidades anteriores las obras se expusieron en el Concejo Municipal de la ciudad de Rosario, la Delegación de la Provincia de Santa Fe con sede en CABA e incluso en el hall de esta Legislatura.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar en el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Resolución.

OSCAR A. PIERONI
DIPUTADO PROVINCIAL